



# Asamblea General

Quincuagésimo noveno período de sesiones

**104<sup>a</sup>** sesión plenaria

Miércoles 22 de junio de 2005, a las 10.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Ping ..... (Gabón)

*Se abre la sesión a las 10.10 horas.*

108, 123 a 127, 129 a 132 a), 133 a 137, 153 a 155 y 107.

## **Tema 113 del programa (continuación)**

### **Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (A/59/668/Add.14 y 15)**

**El Presidente** (*habla en francés*): Quisiera señalar a la atención de la Asamblea General los documentos A/59/668/Add.14 y 15, en los que el Secretario General informa al Presidente de la Asamblea General de que, desde que se publicó la carta contenida en el documento A/59/668 y adiciones 1 a 13, el Togo, Mauritania y la República de Moldova han hecho los pagos necesarios para reducir la suma que adeudan hasta un nivel inferior al especificado en el Artículo 19 de la Carta.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma debida nota de la información que figura en esos documentos?

*Así queda acordado.*

### **Informes de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) y de la Quinta Comisión**

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea General examinará ahora el informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) sobre el tema 77 del programa y los informes de la Quinta Comisión sobre los temas del programa 106,

Pido a la Relatora de la Quinta Comisión, Sra. Denisa Hutánová, de Eslovaquia, que presente a la Asamblea General en una sola intervención los informes de la Quinta Comisión.

**Sra. Hutánová** (Eslovaquia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de presentar a la Asamblea General los informes preparados por la Quinta Comisión durante la segunda parte de la reanudación del quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. En la reanudación de su período de sesiones, que tuvo lugar del 2 de mayo al 8 de junio de 2005, la Comisión celebró 12 sesiones oficiales y numerosas sesiones oficiosas.

De conformidad con la resolución 49/233 de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1994, la Quinta Comisión dedicó la reanudación de su período de sesiones principalmente al examen de cuestiones relativas a la financiación de las misiones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz y cuestiones conexas de mantenimiento de la paz. La Comisión se ocupó de la financiación de 16 operaciones de mantenimiento de la paz, así como de otras cuestiones relativas al mantenimiento de la paz y otras cuestiones.

En cuanto al tema 106 del programa, titulado “Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores”, en particular con respecto al subtema a) y al informe de la Junta de Auditores sobre las operaciones de las Naciones Unidas

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



de mantenimiento de la paz, en el párrafo 6 del informe que figura en el documento A/59/588/Add.1, la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe un proyecto de resolución, que la Comisión aprobó sin someter a votación.

Respecto del tema 108 del programa, titulado “Presupuesto por programas para el bienio 2004-2005”, en el párrafo 8 del informe A/59/448/Add.4, la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe dos proyectos de resolución, titulados “Cuestiones especiales y cuestiones relativas al proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2004-2005” y “Plan maestro de mejoras de infraestructura”, que la Comisión aprobó sin someter a votación.

En el párrafo 21 del informe que figura en el documento A/59/532/Add.1, con arreglo al tema 123 del programa, titulado “Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”, la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe cinco proyectos de resolución. El proyecto de resolución I, titulado “Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: cuestiones intersectoriales”; el proyecto de resolución II, titulado “Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz”; el proyecto de resolución III, titulado “Reforma de los procedimientos de determinación de los reembolsos a los Estados Miembros por concepto de equipo de propiedad de los contingentes”; el proyecto de resolución IV, titulado “Financiación de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)”; y el proyecto de resolución V, titulado “Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz”, se aprobaron todos sin someterse a votación.

En el párrafo 22 del mismo documento, la Comisión recomienda que se aprueben dos proyectos de decisión: el proyecto de decisión I, titulado “Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz; Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/C.5/59/L.53 sobre los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: cuestiones intersectoriales”; y el proyecto de decisión II, titulado “Situación financiera actualizada de las misiones de

mantenimiento de la paz terminadas al 30 de junio de 2004”, se aprobaron sin someterse a votación.

En cuanto a los proyectos de propuesta sobre la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, quisiera informar a la Asamblea General de que, a excepción del relativo al tema 135 b) del programa, titulado “Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano”, la Comisión aprobó todos los proyectos de propuesta sin someterlos a votación.

Los informes de la Quinta Comisión se presentan en relación con los siguientes temas del programa: tema 124, “Financiación de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola y de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola”; tema 125, “Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina”; tema 126, “Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre”; tema 127, “Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo”; tema 129, “Financiación de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental”; tema 130, “Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea”; tema 131, titulado “Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia”; subtema a), titulado “Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait”, del tema 132, titulado “Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad”; tema 133, titulado “Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo”; tema 134, titulado “Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia”; subtema a), titulado “Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación”, y subtema b), titulado “Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano”, del tema 135, titulado “Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio”; tema 136, titulado “Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona”; tema 137, titulado “Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental”; tema 153, titulado “Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi”; tema 154, titulado “Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d’Ivoire”; y tema 155, titulado “Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití”.

Con respecto al subtema 135 b), “Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano,” el informe de la Quinta Comisión figura en el documento A/59/838. Como se señala en el párrafo 8 de ese informe, la Comisión decidió aprobar el cuarto párrafo del preámbulo y los párrafos 3, 4 y 13 de la parte dispositiva del proyecto de resolución A/C.5/59/L.52 en votación registrada por 79 votos contra 3 y 50 abstenciones. En el párrafo 10 del mismo informe, la Comisión recomienda a la Asamblea General la aprobación de un proyecto de resolución que fue aprobado por la Comisión en su totalidad, en votación registrada por 128 votos contra 2 y 3 abstenciones.

En el párrafo 5 de su informe contenido en el documento A/59/652/Add.2, en relación con el tema 107 del programa, titulado “Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas”, la Quinta Comisión recomienda la aprobación de un proyecto de resolución titulado “Cuestiones cuyo examen queda aplazado para una fecha futura”, que fue aprobado por la Comisión sin someterse a votación.

**El Presidente** (*habla en francés*): Si no hay propuestas en virtud del artículo 66 del reglamento, consideraré que la Asamblea General decide no debatir el informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) ni los informes de la Quinta Comisión que hoy tiene ante sí.

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en francés*): Por lo tanto, las declaraciones se limitarán a explicaciones de voto.

Las posiciones de las delegaciones con respecto a las recomendaciones de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) y de la Quinta Comisión se han indicado claramente en dichas Comisiones y constan en los documentos oficiales pertinentes.

Permítaseme recordar a los miembros que, de conformidad con el párrafo 7 de la decisión 34/401, la Asamblea General acordó que

“Cuando el mismo proyecto de resolución se examine en una Comisión Principal y en sesión plenaria, las delegaciones, en la medida de lo posible, explicarán su voto una sola vez, ya sea en la Comisión o en sesión plenaria, a menos que voten de distinta manera en cada una de ellas.”

Asimismo, permítaseme recordar a las delegaciones que, también de conformidad con la decisión 34/401, las explicaciones de voto se limitarán a 10 minutos, y las delegaciones deberán realizarlas desde su asiento.

Antes de que comencemos a adoptar decisiones sobre las recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) y de la Quinta Comisión, deseo informar a los representantes de que vamos a proceder en la misma forma en que se hizo en las Comisiones, a menos que se haya notificado lo contrario a la Secretaría por adelantado. Esto significa que, cuando se haya procedido a votación registrada o por separado, haremos lo propio. También espero que podamos proceder a aprobar sin someter a votación las recomendaciones que se aprobaron sin votación en las Comisiones.

#### **Tema 77 del programa** (*continuación*)

#### **Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos**

##### **Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)** (A/59/472/Add.2)

##### **Informe de la Quinta Comisión** (A/59/840)

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) recomienda en el párrafo 7 de su informe. El informe de la Quinta Comisión sobre las consecuencias del proyecto de resolución para el presupuesto por programas figura en el documento A/59/840.

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución titulado “Examen amplio de una estrategia para poner término a la explotación y el abuso sexuales en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”.

La Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 59/300).*

**El Presidente** (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del tema 77 del programa?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea ha concluido así el examen de todos los informes de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión).

#### **Tema 106 del programa** (*continuación*)

##### **Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores**

###### **Informe de la Quinta Comisión** (A/59/588/Add.1)

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 6 de su informe.

Adoptaremos ahora una decisión sobre el proyecto de resolución.

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 59/264 B).*

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 106 del programa.

#### **Tema 108 del programa** (*continuación*)

##### **Presupuesto por programas para el bienio 2004-2005**

###### **Informe de la Quinta Comisión** (A/59/448/Add.4)

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí dos proyectos de resolución que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 8 de su informe.

Adoptaremos ahora una decisión sobre los dos proyectos de resolución.

Pasamos primero al proyecto de resolución I, titulado “Cuestiones especiales y cuestiones relativas al proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2004-2005”.

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución I sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 59/294).*

**El Presidente** (*habla en francés*): Pasamos a continuación al proyecto de resolución II, titulado “Plan maestro de mejoras de infraestructura”.

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución II sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 59/295).*

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea ha concluido así la presente etapa del examen del tema 108 del programa.

#### **Tema 123 del programa**

##### **Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz**

###### **Informe de la Quinta Comisión** (A/59/532/Add.1)

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí cinco proyectos de resolución que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 21 de su informe y dos proyectos de decisión que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 22 del mismo informe.

Como mencioné antes, tras haber adoptado decisiones sobre los proyectos de resolución I a IV, la Asamblea General examinará el informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) en relación con el tema 77 del programa (A/59/472/Add.2) y, a continuación, proseguirá su examen del informe de la Quinta Comisión en relación con el tema 123, a fin de adoptar decisiones sobre el proyecto de resolución y los dos proyectos de decisión restantes.

A continuación adoptaremos una decisión sobre los proyectos de resolución I a IV.

El proyecto de resolución I se titula “Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: cuestiones intersectoriales”.

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución I sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 59/296).*

**El Presidente** (*habla en francés*): El proyecto de resolución II se titula “Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz”.

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución II sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 59/297).*

**El Presidente** (*habla en francés*): El proyecto de resolución III se titula “Reforma de los procedimientos de determinación de los reembolsos a los Estados Miembros por concepto de equipo de propiedad de los contingentes”.

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución III sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución III (resolución 59/298).*

**El Presidente** (*habla en francés*): El proyecto de resolución IV se titula “Financiación de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)”.

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución IV sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución IV (resolución 59/299).*

**El Presidente** (*habla en francés*): El proyecto de resolución V se titula “Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz”.

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución V sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución V (resolución 59/301).*

**El Presidente** (*habla en francés*): El proyecto de decisión I se titula “Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/C.5/59/L.53 sobre los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: cuestiones intersectoriales”.

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de decisión I sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de decisión I.*

**El Presidente** (*habla en francés*): El proyecto de decisión II se titula “Situación financiera actualizada de las misiones de mantenimiento de la paz terminadas al 30 de junio de 2004”.

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de decisión II sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de decisión II.*

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 123 del programa.

Doy la palabra a la representante de Sudáfrica, quien desea intervenir en explicación de posición.

**Sra. Lock** (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre del Grupo de Estados de África sobre el tema 123 del programa para explicar nuestra posición tras la aprobación de la resolución 59/296, relativa a cuestiones intersectoriales, que figura en el documento A/59/532/Add.1.

El Grupo de Estados de África desea dar las gracias al representante de la República Islámica del Irán, Sr. Morteza Mirmohammad, por haber coordinado con competencia y profesionalidad el examen que realizó la Comisión de ese tema del programa.

El proyecto de resolución constituye un paso importante para que la Quinta Comisión supervise mejor la gestión y el funcionamiento de las operaciones de mantenimiento de la paz. También supondrá un punto de partida para el examen que realizará y el enfoque que adoptará la Comisión en el futuro en relación con las cuestiones normativas del mantenimiento de la paz. Así pues, el Grupo considera importante que se haga constar su posición sobre algunos de los asuntos que contiene el proyecto de resolución.

El Grupo desea reafirmar el principio de que absolutamente todas las solicitudes presupuestarias relacionadas con el mantenimiento de la paz deberían ser examinadas sobre la base de las justificaciones financieras en ellas contenidas y con pleno reconocimiento de las particularidades y los aspectos complejos de las distintas misiones, sus mandatos y el entorno singular

en el que desempeñan sus funciones. El Grupo sostiene desde hace mucho tiempo esta posición, que ha sido la base de las negociaciones en la Comisión. Nos alienta que la Comisión, al examinar las cuestiones intersectoriales, mantuviera ese enfoque.

El Grupo celebra además el hecho de que la Comisión haya reconocido que, cuando están autorizados por el Consejo de Seguridad, los programas de desarme, desmovilización y reintegración son decisivos para el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz y exigen un enfoque coordinado sobre el terreno. Confiamos en que los agentes pertinentes sobre el terreno, dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, hagan todo lo posible por seguir perfeccionando sus respectivos papeles y por mejorar la coordinación de las tareas de desarme, desmovilización y reintegración a corto y a más largo plazo.

Subrayamos que la nota del Secretario General en la que se definen las actividades de desarme, desmovilización y reintegración con fines presupuestarios es necesaria para que la Comisión adopte decisiones bien fundadas cuando recibe solicitudes presupuestarias, teniendo en cuenta los debates que se están llevando a cabo para seguir desarrollando esos conceptos.

El Grupo también desea recalcar la necesidad de seguir perfeccionando el concepto de misiones integradas de mantenimiento de la paz con el fin de que los diversos agentes sobre el terreno lo comprendan con mayor claridad. Estamos deseando que se trabaje con miras a seguir mejorando ese concepto y aplicándolo cuando así lo autorice el Consejo de Seguridad, de manera que contribuya a los empeños de la comunidad internacional en el ámbito del mantenimiento de la paz.

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea General ha concluido así esta etapa de su examen del tema 123 del programa.

#### **Tema 124 del programa**

##### **Financiación de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola y de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola**

###### **Informe de la Quinta Comisión (A/59/831)**

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de decisión que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 4 de su informe.

Nos pronunciaremos ahora sobre el proyecto de decisión. La Quinta Comisión aprobó el proyecto de decisión sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de decisión.*

**El Presidente** (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del tema 124 del programa?

*Así queda acordado.*

#### **Tema 125 del programa**

##### **Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina**

###### **Informe de la Quinta Comisión (A/59/832)**

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 6 de su informe.

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 59/302).*

**El Presidente** (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del tema 125 del programa?

*Así queda acordado.*

#### **Tema 126 del programa (continuación)**

##### **Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre**

###### **Informe de la Quinta Comisión (A/59/770/Add.1)**

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 6 de su informe.

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 59/284 B).*

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea General ha concluido así esta etapa del examen del tema 126 del programa.

#### **Tema 127 del programa** (*continuación*)

#### **Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo**

##### **Informe de la Quinta Comisión** (A/59/771/Add.1)

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 6 de su informe.

Adoptaremos ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución* (resolución 59/285 B).

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea General ha concluido así esta etapa de su examen del tema 127 del programa.

#### **Tema 129 del programa**

#### **Financiación de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental**

##### **Informe de la Quinta Comisión** (A/59/531/Add.1)

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 6 de su informe.

Adoptaremos ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución* (resolución 59/13 B).

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea General ha concluido así esta etapa de su examen del tema 129 del programa.

#### **Tema 130 del programa**

#### **Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea**

#### **Informe de la Quinta Comisión** (A/59/833)

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 6 de su informe.

Adoptaremos ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución* (resolución 59/303).

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea General ha concluido así esta etapa de su examen del tema 130 del programa.

#### **Tema 131 del programa**

#### **Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia**

##### **Informe de la Quinta Comisión** (A/59/834)

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 6 de su informe.

Adoptaremos ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución* (resolución 59/304).

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 131 del programa.

#### **Tema 132 del programa**

#### **Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad**

##### **a) Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait**

##### **Informe de la Quinta Comisión** (A/59/835)

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de decisión que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 6 de su informe.

Adoptaremos ahora una decisión sobre el proyecto de decisión titulado "Financiación de la Misión

de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait“. La Quinta Comisión aprobó el proyecto de decisión sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de decisión.*

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea General ha concluido así esta etapa de su examen del subtema a) del tema 132 del programa.

### **Tema 133 del programa** (*continuación*)

#### **Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo**

##### **Informe de la Quinta Comisión** (A/59/772/Add.1)

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 7 de su informe.

Adoptaremos ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución*  
(resolución 59/286 B).

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 133 del programa.

### **Tema 134 del programa**

#### **Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia**

##### **Informe de la Quinta Comisión** (A/59/836)

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 6 de su informe.

Adoptaremos ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución*  
(resolución 59/305).

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea General ha concluido así esta etapa de su examen del tema 134 del programa.

### **Tema 135 del programa**

#### **Financiación de las Fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio**

##### **a) Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación**

###### **Informe de la Quinta Comisión** (A/59/837)

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 6 de su informe.

Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución, titulado “Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación”. La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo propio?

*Queda aprobado el proyecto de resolución*  
(resolución 59/306).

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa de su examen del subtema a) del tema 135 del programa.

##### **b) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano**

###### **Informe de la Quinta Comisión** (A/59/838)

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 12 de su informe.

Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución, titulado “Financiación de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano”.

Se ha solicitado una única votación por separado del cuarto párrafo del preámbulo y de los párrafos 3, 4 y 13 de la parte dispositiva del proyecto de resolución. ¿Hay alguna objeción a esa solicitud? No hay objeciones.

A continuación someteré a votación el cuarto párrafo del preámbulo y los párrafos 3, 4 y 13 de la parte dispositiva, para los que se ha solicitado una única votación por separado. Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*



*Votos a favor:*

Afganistán, Argelia, Argentina, Armenia, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Belice, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Cabo Verde, Chile, China, Colombia, Congo, Cuba, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, Guatemala, Guinea, Guyana, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Jordania, Kuwait, Líbano, Lesotho, Jamahiriya Árabe Libia, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, México, Marruecos, Namibia, Nepal, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Paraguay, Perú, Qatar, Federación de Rusia, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sudáfrica, Sudán, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, Timor-Leste, Trinidad y Tabago, Túnez, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzania, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

*Votos en contra:*

Israel, Estados Unidos de América.

*Abstenciones:*

Andorra, Antigua y Barbuda, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Ghana, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Italia, Japón, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Mónaco, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Noruega, Panamá, Portugal, República de Corea, República de Moldova, Rumania, San Marino, Serbia y Montenegro, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, Tonga, Turquía, Uganda, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Uruguay.

*Por 77 votos contra 2 y 47 abstenciones, se mantienen el cuarto párrafo del preámbulo y los párrafos 3, 4 y 13 de la parte dispositiva.*

**El Presidente** (*habla en francés*): Someteré ahora a votación el proyecto de resolución en su totalidad.

Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:*

Afganistán, Argelia, Andorra, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam,

Bulgaria, Burkina Faso, Camboya, Canadá, Cabo Verde, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, Dinamarca, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, Estonia, Finlandia, Francia, Gabón, Alemania, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guyana, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irlanda, Italia, Japón, Jordania, Kazajstán, Kuwait, Letonia, Líbano, Lesotho, Jamahiriya Árabe Libia, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, México, Mónaco, Marruecos, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, San Marino, Arabia Saudita, Senegal, Serbia y Montenegro, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Somalia, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, Timor-Leste, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

*Votos en contra:*

Israel, Estados Unidos de América.

*Abstenciones:*

Tonga.

*Por 126 votos contra 2 y 1 abstención, queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 59/307).*

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy la palabra al representante de la República Árabe Siria, quien desea intervenir en explicación de posición sobre las resoluciones que acabamos de aprobar.

**Sr. Elji** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Quisiera formular una declaración sobre las decisiones adoptadas en relación con el tema 135 del programa.

Mi país se sumó al consenso sobre la aprobación de la resolución 59/306, titulada "Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación", y votó a favor de la resolución 59/307, titulada "Financiación de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano", partiendo del principio

que siempre hemos aducido: la responsabilidad de financiar esas dos fuerzas debería corresponderle a la que era la parte agresora en el momento en que se crearon. Esto respondería a los principios generales establecidos en la resolución 1874 (S-IV) de la Asamblea General, de 27 de junio de 1963.

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa de su examen del subtema b) del tema 135 del programa.

### **Tema 136 del programa**

#### **Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona**

##### **Informe de la Quinta Comisión (A/59/527/Add.1)**

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí el proyecto de resolución que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 7 de su informe.

Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución. La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo propio?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 59/14 B).*

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 136 del programa.

### **Tema 137 del programa**

#### **Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental**

##### **Informe de la Quinta Comisión (A/59/839)**

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí el proyecto de resolución que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 6 de su informe.

Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución. La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo propio?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 59/308).*

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 137 del programa.

### **Tema 153 del programa (continuación)**

#### **Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi**

##### **Informe de la Quinta Comisión (A/59/528/Add.1)**

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí el proyecto de resolución que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 6 de su informe.

La Asamblea procederá ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución. La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 59/15 B).*

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 153 del programa.

### **Tema 154 del programa (continuación)**

#### **Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire**

##### **Informe de la Quinta Comisión (A/59/529/Add.1)**

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea procederá ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 6 de su informe.

Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución. La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 59/16 B).*

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 154 del programa.

**Tema 155 del programa (continuación)****Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití****Informe de la Quinta Comisión (A/59/530/Add.1)**

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea procederá ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 7 de su informe.

Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución. La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 59/17 B)*

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 155 del programa.

**Tema 107 del programa (continuación)****Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas****Informe de la Quinta Comisión (A/59/652/Add.2)**

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de decisión que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 5 de su informe.

Nos pronunciaremos ahora sobre el proyecto de decisión, titulado "Cuestiones cuyo examen queda aplazado para una fecha futura". La Quinta Comisión aprobó el proyecto de decisión sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de decisión.*

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 107 del programa.

La Asamblea General ha concluido así su examen de todos los informes de la Quinta Comisión que tiene ante sí.

**Tema 156 del programa****Multilingüismo****Informe del Secretario General (A/58/363)****Nota del Secretario General (A/58/93 y Add.1)****Proyecto de resolución (A/59/L.62)**

**El Presidente** (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Francia para presentar el proyecto de resolución A/59/L.62.

**Sr. de La Sablière** (Francia) (*habla en francés*): Celebro el hecho de que la Asamblea General se reúna hoy para aprobar de manera oficial un texto importante para nuestra Organización; importante no sólo para su labor cotidiana, sino también por los valores que representa.

Como sabe la Asamblea, la intención de los fundadores al crear las Naciones Unidas fue establecer un foro para el diálogo y el debate, foro que, en las propias palabras de la Carta, alentara a todos los pueblos a "practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos". Los idiomas desempeñan un papel crucial para dar un verdadero significado a este llamado a la apertura, ya que son mucho más que medios de comunicación. Al unir a las personas, expresan una visión intelectual y moral del mundo.

Fomentar el multilingüismo significa, en primer lugar, fomentar el respeto de la diversidad cultural y la promoción de los valores universales, en síntesis, fomentar un nuevo humanismo. Fortalecer el multilingüismo también significa defendernos de los riesgos que conlleva la uniformidad, cualesquiera sean, y unirnos en nuestro respeto por la identidad de cada uno de nosotros. La diversidad lingüística y cultural pueden conciliar sin diluir, reunir sin eclipsar y unir sin reemplazar.

En relación con el tema 156 del programa, la Asamblea General aprobará hoy un proyecto de resolución que consideramos ambicioso y equilibrado. Es ambicioso porque, por primera vez, destaca la necesidad de aplicar las disposiciones de las resoluciones que establecen normas lingüísticas para nuestro hogar común, tanto respecto de los idiomas de trabajo de la Secretaría como de los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Es ambicioso porque el texto, si bien no es exhaustivo, abarca una amplia gama de cuestiones relacionadas con los idiomas de las Naciones Unidas, entre ellos la labor de la Secretaría, la comunicación entre las delegaciones, las modalidades de contratación y los sitios en la Internet.

El texto es también ambicioso porque no se limita solamente a los idiomas oficiales de la Organización. Con un espíritu de apertura y para aumentar las repercusiones del mensaje universal de las Naciones Unidas,

los Estados Miembros deberían tomar nota con reconocimiento de la labor realizada por los centros de información de las Naciones Unidas.

El texto es también equilibrado, porque no altera la filosofía general de las normas que rigen a la Organización, sino que reafirma sus principios fundamentales e insta al Secretario General a que los aplique cabalmente.

El proyecto de resolución es también equilibrado porque refleja los dos principios que orientaron nuestra acción en el proceso de negociaciones, a saber, la transparencia y el espíritu de cooperación; la transparencia porque nuestras reuniones estuvieron abiertas a todos y el espíritu de cooperación porque todos pudieron aportar al texto su valor agregado.

Celebré el hecho de que numerosas delegaciones participaran periódicamente en las reuniones oficiosas dirigidas por la delegación de Francia. Considero que ello es prueba del interés de los Estados Miembros en la cuestión del multilingüismo. Por lo tanto, me complace que en el proyecto de resolución, gracias a la combinación de ciertos criterios intelectuales y del poder de consenso, hayamos podido fortalecer esos valores y mantener vivo el multilingüismo, ya que es una piedra angular de nuestra Organización.

Por último, doy las gracias a los numerosos patrocinadores de este proyecto de resolución que han querido demostrar su pleno apoyo. Ciento dos Estados Miembros, de los cuales cinco no se sumaron hasta esta mañana, han querido patrocinarlo. Es un mensaje firme que valoramos y que, estoy seguro, se reflejará plenamente y se manifestará concretamente en la labor diaria de nuestra Organización.

**Sr. Siv** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos son un país de gran diversidad étnica. Como tal, respaldamos y apreciamos plenamente el multilingüismo. Casi 47 millones de estadounidenses hablan en sus hogares un idioma distinto del inglés. De hecho, el inglés es sólo uno de los casi 180 idiomas que se hablan en los Estados Unidos. Los residentes de Queens, al otro lado del río, representan el mayor nivel de diversidad étnica de todo el país. Allí, el 46% nació en el extranjero y procede de más de 100 países. Más particularmente, en Queens se hablan casi 140 idiomas, lo cual lo convierte en uno de los lugares más diversos del mundo. En ninguna zona parecida encontraremos representadas tantas etnias y culturas. Como dijo en este Salón el ex alcalde de Nueva York, Sr. Rudolph Giuliani, el 1° de octubre de 2001:

“Los estadounidenses no son un solo grupo étnico. Los estadounidenses no son una raza o una religión. Los estadounidenses proceden de todas las naciones.”

Respetamos plenamente el principio del multilingüismo y los reglamentos y normas pertinentes de las Naciones Unidas. Sin embargo, mi delegación observa que la aplicación del multilingüismo en el contexto de las Naciones Unidas no corresponde a la universalidad o a la diversidad cultural. Al considerar el multilingüismo, opinamos que las Naciones Unidas deberían seguir teniendo presentes las necesidades de las personas cuyo idioma principal de educación no es uno de los seis idiomas oficiales. Deberíamos procurar no adoptar decisiones que reduzcan el carácter universal y multicultural de esta Organización.

**Sr. Iosifov** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): El multilingüismo en las Naciones Unidas, que se manifiesta en particular en el uso de sus idiomas oficiales y de trabajo, constituye la base de la universalidad de la Organización y un medio importante de lograr los propósitos fundamentales de su Carta. La experiencia acumulada en los 60 años de existencia de la Organización demuestra que, si las Naciones Unidas no prestan la debida atención al mantenimiento de la diversidad lingüística en su labor cotidiana, difícilmente será posible que se integre de manera armoniosa en sus actividades prácticas un número creciente de países.

Garantizar la igualdad entre los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas es un elemento intrínseco a la conservación de la verdadera diversidad lingüística de la Organización, lo cual también significa que hay que asegurar una comunicación fluida en los idiomas oficiales entre los representantes de los Estados Miembros en los órganos intergubernamentales y de expertos mediante servicios de conferencias de alta calidad y lograr la igualdad lingüística en el diseño de los sitios Web de las Naciones Unidas y en otras esferas de sus actividades de información y difusión. A ese respecto, tomamos nota de la tendencia alarmante a las demoras crónicas en la publicación simultánea de los documentos de las Naciones Unidas en todos los idiomas oficiales, así como la nueva práctica de publicar textos preliminares de documentos, como los informes al Consejo de Seguridad, sólo en inglés. Hay que adoptar medidas concretas e inmediatas en este sentido.

Es también fundamental que se mantenga y se fortalezca el principio del multilingüismo en la Organización con el fin de que los pueblos del mundo reciban

información completa acerca de la labor de la Organización y de aumentar el apoyo internacional. Tampoco hay que olvidar que el principio de igualdad entre los idiomas oficiales de la Organización exige que los servicios lingüísticos de la Secretaría reciban un tratamiento idéntico, para lo cual hay que asegurarse de satisfacer sus necesidades en materia de recursos y de dotación de personal. En gran medida, eso determinará la calidad de los servicios prestados a los Estados Miembros.

Desde luego, el tema del multilingüismo no se limita en modo alguno a las cuestiones de los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. En el proyecto de resolución que la Asamblea tiene hoy ante sí se recuerdan con acierto algunas disposiciones de la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas. Entre otras cosas, se reafirma el derecho de todas las personas a utilizar su propio idioma, en privado y en público, con libertad y sin injerencia o forma alguna de discriminación, y a poder verdaderamente recibir educación en su propio idioma. Lamentablemente, hay que señalar que, después de más de 12 años de haberse aprobado esa Declaración, para algunos países miembros de las Naciones Unidas ese recordatorio sigue siendo plenamente pertinente.

Rusia concede una gran importancia al verdadero multilingüismo en la Organización y en toda la comunidad internacional como medio de lograr el entendimiento mutuo entre los pueblos, intercambiar conocimientos, valores y experiencias positivas y obtener un enriquecimiento intelectual mutuo sobre la base de un diálogo entre las culturas en pie de igualdad. Estimamos que el proyecto de resolución sobre el multilingüismo constituye un paso serio hacia el logro de esos importantes objetivos de nuestra Organización, y Rusia, en su calidad de patrocinador, pide a los Estados Miembros que lo respalden unánimemente.

**Sr. Oubida** (Burkina Faso) (*habla en francés*): Es para mí un verdadero honor dirigirme a la Asamblea para hablar sobre la cuestión del multilingüismo.

Para comenzar, quisiera agradecer el espíritu de cooperación, entendimiento y concordia que han demostrado todas las delegaciones a lo largo de las consultas sobre el proyecto de resolución que hoy se somete a la Asamblea General en sesión plenaria para que lo apruebe. También quisiera felicitar al coordinador, el Representante Permanente de Francia, que ha

tenido la paciencia necesaria y la visión, sin las cuales jamás habríamos llegado a un consenso acerca de este proyecto de resolución sobre el multilingüismo.

En todos las épocas y en todos los lugares, la comunicación ha sido y siempre será el medio privilegiado que tienen los seres humanos de intercambiar sus ideas en esta búsqueda permanente de paz, seguridad y entendimiento en los planos nacional e internacional. La importancia del presente proyecto de resolución se enmarca en ese espíritu. En una organización como las Naciones Unidas, el multilingüismo es un vehículo poderoso para defender y conservar las diversidades lingüísticas, y un instrumento especial para el diálogo entre las culturas. Favorece la unidad en la diversidad y el entendimiento internacional, y fortalece la aplicación de instrumentos de las Naciones Unidas tales como la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas.

El multilingüismo es una de las bases de la cultura de Burkina Faso. Nuestro país está orgulloso de contar con más de 60 idiomas, y ello demuestra —si resulta necesario— la libertad y la riqueza cultural de su población. En cuanto al desarrollo sostenible, el Gobierno ha convertido al multilingüismo en un instrumento que ayuda a que se atienda efectivamente a las expectativas de cada grupo lingüístico y, de este modo, se reúnen todas las energías necesarias para la construcción de una sociedad libre, próspera y armónica.

Naturalmente, a mi delegación le complace haber podido compartir su experiencia con otras delegaciones en el proceso de negociaciones sobre el presente proyecto de resolución relativo al multilingüismo. Por lo demás, sigue dispuesto a adoptar toda medida o a participar en toda iniciativa encaminada a fortalecer la práctica del multilingüismo en el sistema de las Naciones Unidas y —por qué no— en nuestros Estados. A este respecto, Burkina Faso quisiera invitar a todas las delegaciones a apoyar sin reservas el proyecto de resolución A/59/L.62, que se presentó a la Asamblea para su aprobación.

**El Presidente** (*habla en francés*): Hemos escuchado al último orador inscrito para el debate sobre este tema.

La Asamblea General adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/59/L.62.

Quisiera informar a los miembros de que, desde que se presentó el proyecto de resolución A/59/L.62, los siguientes países han pasado a ser sus patrocinadores: Brasil, Croacia, Guyana, Santa Lucía, Paraguay y Ucrania.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea aprobar el proyecto de resolución A/59/L.62?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/59/L.62 (resolución 59/309).*

**El Presidente** (*habla en francés*): Antes de dar la palabra a los oradores para que expliquen su posición sobre la resolución que acabamos de aprobar, quisiera recordar a las delegaciones que las explicaciones de voto o de posición se limitarán a 10 minutos y que las delegaciones deberán formularlas desde sus asientos.

**Sr. Akira Yamamoto** (Japón) (*habla en inglés*): A mi delegación le complace que esta resolución se aprobara por consenso. Deseamos dar las gracias a los patrocinadores y a todas las partes que participaron en las consultas encaminadas a la redacción por su decisión de lograr el consenso sobre la resolución.

Como se menciona en el preámbulo de la resolución, nosotros, los Estados Miembros, reconocemos que las Naciones Unidas persiguen el multilingüismo como medio de promover y proteger la diversidad de idiomas y culturas en todo el mundo. También reconocemos que el verdadero multilingüismo promueve la unidad en la diversidad y la comprensión internacional. Por lo tanto, el multilingüismo es un tema importante del programa de la Asamblea General, que, a nuestro entender, precisa un examen detallado y tiempo suficiente.

Como parte de nuestros esfuerzos colectivos por racionalizar el programa de la Asamblea General, mi delegación sugirió que el tema del multilingüismo pasara a ser trienal. Esa sugerencia no queda contemplada en la resolución que se acaba de aprobar. No obstante,

esperamos que volvamos a ocuparnos de esa sugerencia durante nuestros debates previstos para el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General.

**Sr. Yoo** (República de Corea) (*habla en inglés*): Ante todo, mi delegación desea expresar nuestro profundo agradecimiento a la delegación de Francia, coordinadora del proyecto de resolución presentado en virtud del tema 156 del programa, titulado “Multilingüismo”, por su esfuerzo de envergadura por lograr el consenso con respecto al texto mediante una serie de consultas. Asimismo, quisiera dar las gracias a las demás delegaciones que participaron en las negociaciones constructivamente y con ánimo de cooperar.

Como la resolución refleja las inquietudes planteadas por los países que tienen ideas semejantes, como el mío, la República de Corea se ha sumado al consenso. Al mismo tiempo, deseo decir que mi delegación apoya plenamente las cuestiones que han planteado las delegaciones de los Estados Unidos de América y el Japón.

Mi delegación estima que, a fin de lograr un verdadero multilingüismo, en la resolución también deben tenerse plenamente en cuenta los idiomas que no son oficiales en las Naciones Unidas. Muchísimas personas de todo el mundo utilizan otros idiomas todos los días. Junto con los países que comparten nuestras ideas, esperamos sinceramente que el próximo proyecto de resolución sobre esta cuestión incluya estas cuestiones y, por lo tanto, sea más equilibrado.

**El Presidente** (*habla en francés*): Hemos escuchado al último orador en explicación de posición.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 156 del programa?

*Así queda acordado.*

*Se levanta la sesión a las 11.30 horas.*